

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA CASTILLO RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.174.590	CONTRATO No.	329 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA correspondiente a la DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GT/PA de la ARN CAQUETA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	<p>Decreto 1168 del 25 de Agosto de 2020 Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVIO - 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, donde se emite Resolución 0833 del 24 de marzo de 2020, en la cual se adoptan medidas para garantizar la continuidad de labores durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional.</p> <p>Se adoptan por parte de la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN, una serie de medidas adicionales con las cuales se busca continuar con los procesos misionales en medio de las complejidades propias de la contingencia; medidas generales para la atención de la población. Se mantendrá la atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos hasta el fin del confinamiento; y con la nueva modalidad de registro se abre la posibilidad de realizar atención de manera presencial implementado las medidas de bioseguridad referidas en la caja de herramienta.</p> <p>Medidas para garantizar el cumplimiento de las actividades propias de la Entidad en concordancia con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y los protocolos de bioseguridad adoptados por cada una de las Entidades implementando acciones que permitan garantizar la prestación del servicio y, ante todo, preservar la vida y la salud.</p> <p>Las atenciones vía celular o de manera virtual se siguen implementando, y ante la posibilidad de realizar atenciones personales se realiza actividades grupales que no exceden las 15 personas en espacios amplios que permiten un distanciamiento individual responsable.</p> <p>Las JAC han flexibilizado las medidas de aislamiento, permitiendo que sus habitantes salgan con frecuencia de sus veredas al centro urbano del municipio situación que ha permitido tener encuentros con los participantes del área rural; así mismo las atenciones se realizan de manera personal con los que residen en el área urbana, atenciones que permiten adelantar gestiones en la formulación de los PRE (se implementan las medidas de protección); con un total a la fecha de 64 participantes atendidos por medio vía celular, chat WhatsApp y atención presencial.</p> <p>En cumplimiento a los decretos se implementa teletrabajo desde nuestras viviendas , donde se participa en los diferentes comités virtuales de reincorporación, generación de ingresos, Proyectos de Reincorporación PRE, coordinación de entregas de PRE en el área rural, Actividades virtuales con SENA a fin de implementar estrategias y acciones en los componentes de sostenibilidad económica (Formulación de Proyectos), educación, salud y encuentros virtuales y presenciales el marco del programa del Modelo de Fortalecimiento Comunitario-MFC. Al mismo tiempo, en estos espacios, se reciben lineamientos frente a las acciones y actividades que se realiza día a día.</p> <p>Una de las acciones implementadas en la estrategia, ha sido difundir por los grupos WhatsApp toda información de interés de las instituciones del gobierno nacional, la ARN, administración municipal y los protocolos a fin de evitar la propagación del contagio del COVID-19, información y actividades con SENA, Jornadas de capacitación, foros por Face Live; en estas reuniones se da a conocer los temas (códigos) a tratar con los participantes, información de la caja de herramientas para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID -19, igualmente en el contacto vía celular con los participantes se indaga por los NN hijos de los participantes, estado actual de las unidades productivas.</p> <p>Otra de las acciones va dirigida a tramitar respuesta a correos, despejar las inquietudes de los participantes en temas relacionados con pagos del subsidio económico por ingreso solidario, correo a subdirección financiera debido algunas consignaciones pendientes del mes de octubre.</p> <p>Participación en capacitaciones dirigidas a funcionarios públicos, seminarios, diplomados y talleres; a fin de fortalecer nuestras capacidades y conocimientos que nos permite orientar y promover en los participantes la motivación y la actitud frente al proceso de reincorporación en temas relacionados con los 7 componentes. Por ultimo tener contacto permanente con los participantes en una relación de cordialidad y respeto.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA CASTILLO RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.174.590	CONTRATO No.	329 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA correspondiente a la DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GT/PA de la ARN CAQUETA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.</p>	<p>Debido a la situación de emergencia se sigue en la dinámica de los meses anteriores, a diferencia de este mes octubre se ha tenido contacto de manera presencial con los participantes, y fechas para la toma de asistencia, divulgación de información de interés para la población urbana y rural residentes en el municipio de Cartagena del Chaira.</p> <p>Al realizar la toma de asistencia telefónica y/o mensajes de chat WhatsApp o presencial se actualiza información de hijos, se indaga por temas familiares, invitación a participar de los Facebook Live con las instituciones gubernamentales como Sena Fondo Emprender e informe virtual de la política de implementación de reincorporación.</p> <p>Se relacionan mes a mes, la gestión con las coordinadoras de la I.E, relacionados con los registros de asistencias en F.A y para esto se requiere visita mensual a la Instituciones educativas Colegio Agroecológico e Instituto Educativo y de manera telefónica con el instituto Comercial INEC.</p> <p>Articulación con el nuevo gestor asignado, con el propósito de coordinar estrategias que permitan contactar a los participantes con el fin de tener información clara y precisa relacionada con el objetivo y visión que tienen en la línea productiva que eligieron, dada la información se diligencian los formatos IR-F 82 y 83.</p>
<p>3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.</p>	<p>El día 14 de octubre de 2020, Se realizó encuentro con el secretario de planeación Jaime William Martínez, a fin de saber del estado de legalidad de los predios del sector de la laguna de chaira donde viven 7 familias desde el año 2018 del proceso de reincorporación, manifestó que los predios son de privados y ellos aparecen como invasores, solicito que quienes habitan allí han llegar a la oficina de planeación un oficio con los nombres exactos del sitio donde se encuentra cada familia, con el fin de dar por escrito una respuesta a cada una de las familias que allí han iniciado a construir vivienda en material de madera y poli sombra.</p> <p>En relación con las gestiones, se tiene permanente contacto con el coordinador de salud Camilo municipal con el objetivo que las 2 embarazadas de alto riesgo asistan a sus controles y control de crecimiento y desarrollo y cumplimiento en el esquema de vacunación del menor procedente del área rural.</p> <p>Para el mes de octubre se realiza formulación de 3 PRE en la línea de ganadería dando cumplimiento mensual, para esto se siguen utilizan canales, bien sea virtual, telefónico, internet, correo electrónico, WhatsApp, transporte en canoas y por último encuentros personales; a fin de tener documentos de los participantes que por ubicación geográfica distante no es fácil acceder a la documentación requerida de acuerdo a la línea productiva elegida.</p> <p>El día viernes 16 de octubre de 2020, se llevó a cabo encuentro con la directiva de la Asociación ASOCHAIRA, con el objetivo de conocer estado de la asociación en relación a tramites y vigencia de la misma, allí se estableció algunos compromisos a fin de sacar adelante las acciones que activen la asociación.</p> <p>Se retomó nuevamente el compromiso adquirido por la ARN donde se solicitó generar un espacio de encuentro entre el alcalde municipal y la directiva de la ASOCHAIRA, a fin de ser escuchadas algunas de sus inquietudes relacionadas con la política de reincorporación orientadas a la población residente en el municipio. Se solicitó nuevamente la gestión de la ARN – GT desde la asesora de corresponsabilidad, a fin de establecer un puente con el alcalde municipal que permita establecer una fecha para una reunión lo más pronto posible.</p> <p>Día 22 de octubre de 2020, Se realizó acompañamiento junto a la profesional Natalia Puyo a las actividades de cierre del MFC, en el desarrollo de las evaluaciones comunitarias e institucionales, realizadas de manera presencial y virtual a fin de recoger las apreciaciones de los participantes que se generaron durante las formaciones en el desarrollo de los boletines.</p> <p>El día 23 de octubre de 2020, se apoyó las acciones junto a Yanit Bolaños contratista de CM& en temas logísticos a fin de llevar a cabo el cierre del acto simbólico del MFC, desde mi rol apoye, acompañe y oriente en la instalación del evento donde se descubrió la escultura como símbolo de unión y trabajo que fomento el desarrollo del MFC en Cartagena del Chaira;</p>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA CASTILLO RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.174.590	CONTRATO No.	329 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA correspondiente a la DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GT/PA de la ARN CAQUETA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.</p>	<p>Se siguen con los encuentros con la rectora de la IE Agroecológico a fin de darle a conocer el acompañamiento que les brinda la ARN a los 3 participantes matriculados en la formación académica ciclo 3, se solicitara certificado de asistencias mensual. Igualmente se hace seguimiento a los 4 estudiantes matriculados en Ciudad Yari en ciclo 3.</p> <p>Junto la compañera Claudia Berrio, se realiza orientación y consolidación de información de los participantes que adelantan formaciones en Mercadeo y Ventas, y contabilidad básica. Se tiene contacto mediante llamada a fin de motivar a los participantes en el proceso educativo en FPT, debido a que algunos participantes presentan situaciones particulares para la conectividad a internet, situación que ha dificultado la conectividad; llevando a los participantes a retirarse de las formaciones. Se da solución a las particularidades que presentan los estudiantes al momento que les realizan las recargas de internet</p> <p>El día 2 de octubre de 2020, Se tiene contacto con Carolina Fino coordinadora del Programa maestro Itinerante, quien refiere que es necesario ir preparando a la población para nuevamente retomar actividades educativas y conocer los mecanismos que cuentan los participantes para la conectividad a internet. Se le hizo claridad de las particularidades que cada uno de ellos presenta en la ruralidad; así mismo revisar los datos de las y los estudiantes principalmente el ciclo al que ingresan, dado que esta información es muy importante para la impresión de las cartillas, así como para el ejercicio de matrícula que más adelante se realizará y la idea es que la información suministrada sea veraz para no generar inconvenientes en el proceso.</p>
<p>5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Ante las medidas transitorias se sigue brindando toda información de la emergencia económica, social salud y ecológica derivada de la pandemia COVID-19; se refuerza la difusión de información a los participantes fin de prevenir contagios debido a los altos índices en el municipio de Cartagena del Chaira, finalmente estas acciones de difusión permiten atender a la población en acciones como toma de asistencia, brindar orientación en temas de salud, educación, temas de situaciones jurídicas, PRE, Formaciones con el SENA e inicio del proyecto Educativo Maestro Itinerante.</p> <p>Se realizan tres (3) formulaciones de PRE individual ante la gestión, se tiene permanente contacto personal con los participantes, a fin de dar cumplimiento a la formulación de los Proyectos de Reincorporación Económicos. Se realiza actualización de información de los participantes y cargue de documentos de acuerdo a la línea productiva en SIR.</p>
<p>6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Los días 3 y 4 de octubre de 2020, se acompañó en las dos jornadas de trabajo a los participantes en el polideportivo de Bella vista en la adecuación del sitio donde se instaló la escultura; La iniciativa comunitaria se denomina "Construyendo compromiso de Paz y Cultura Chairense mediante la recuperación del escenario deportivo de Bellavista del Municipio de Cartagena del Chaira – Caquetá".</p> <p>Se tiene permanente contacto con la profesional Yanith Rocio bolaños de C & M, con el objetivo de acompañar y orientar las acciones del MFC a la fecha se ha logrado vincular 13 PER en el proceso del MFC del área urbana y rural. (Actividades que cuentan con las normas de bioseguridad).</p> <p>Dentro de las acciones comunitarias, se realizó coordinación con el enlace operativo de C&M y la administración municipal y GT, a fin de generar acciones conjuntas encaminadas a dar cumplimiento a los compromisos establecidos por la Administración municipal con el MFC.</p> <p>En el contacto que se tiene por medio de llamada se indaga por el estado de los participantes y su familia, se orienta al centro de salud más cercano si llega a presentar síntomas relacionados con la pandemia COVID-19; brindar acompañamiento y orientación ante un eventual contagio en los participantes; se sigue replicando información debido al aumento de contagios que presenta el municipio de Cartagena del Chaira.</p>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA CASTILLO RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.174.590	CONTRATO No.	329 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA correspondiente a la DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GT/PA de la ARN CAQUETA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Debido a la situación de emergencia que se está viviendo, no se realizaron visitas domiciliarias atendiendo el Decreto 417 donde se declara el estado de emergencia a nivel nacional y la Resolución 833 donde suspende la atención presencial en la ARN. Para la fecha de octubre sale el presente memorando MEM20-011719 / IDM 112000 que permite priorizar algunos encuentros personales a fin de facilitar la continuidad del servicio a la población objeto de la ARN; en especial las actividades con proyectos productivos de reintegración y reincorporación. Se tienen encuentros esporádicos implementando todas las normas de bioseguridad con los participantes que están en proceso de formulación del PRE y participantes del MFC.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Mediante llamadas vía celular y WhatsApp y personal se toman registro de atenciones de los 64 asignados para el mes de octubre de 2020. Se actualiza toda información relacionado con los hijos e hijas de 30 participantes en Arpa, Diligenciamiento de seguimientos de las unidades productivas, información de violencia de género y SENA, FPT y FA. Solicitar reporte mensual a la Instituciones educativas de asistencias de los 8 matriculados en la formación académica. Gestión y trámite a cierres de ofertas para FPT, relacionadas con los cursos de formación con el Sena. Se da recomendaciones a las personas en proceso de reincorporación que deberán mantener contacto con la facilitadora de la Entidad a través de los diferentes canales dispuestos para tal fin; atendiendo el marco de excepcionalidad regulado en la presente Resolución.

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIANA CASTILLO RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.174.590	CONTRATO No.	329 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA DEL CHAIRA correspondiente a la DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GT/PA de la ARN CAQUETA.		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"